

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 1 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DEL 26 DE ENERO DEL 2024.

En San José del Cabo, Baja California Sur, a veinte y seis de enero de dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 01 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de manera presencial, de conformidad con lo establecido en el artículo 11, apartado A del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

Lic. María del Carmen Álvarez Martínez, Consejera Presidenta: “Muchas gracias, buenas tardes a todas y a todos sean bienvenidos, a esta sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 01 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, convocada para este día 26 de enero, dando comienzo a la misma, siendo las 20 horas con 05 minutos, de conformidad con el artículo 17 párrafo tercero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur en relación con el punto Tercero del acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, número IEEBCS-CG001-NOVIEMBRE-2023, nos reunimos para celebrar la Sesión ordinaria convocada para esta fecha, por lo que le solicito Secretario General proceda a tomar lista de asistencia -----

Lic. Marco Antonio García Álvarez, Secretario General: “Antes de iniciar, si me permite Consejera Presidente informo a ustedes que se han presentado los representantes de los Partidos Políticos ante este Consejo distrital, por lo cual solicito a usted incorporarlos al pase de lista de asistencia”, a lo que la Consejera Presidenta responde afirmativamente: “Proceda Secretario a incorporarlos”, continúa el Secretario General: “Como lo instruye Consejera Presidente.” A continuación, realizaré el pase de lista:

C. María Del Carmen Álvarez Martínez	Consejera Presidenta	Presente
C. Erik Ortiz Tavares	Consejero Electoral	Presente (Se incorporó unos minutos después de iniciada la sesión)
C. Jorge Alberto Xiu Góngora	Consejero Electoral	Presente
C. Brayan Mendoza Ibarra	Consejero Electoral	Presente
C. Deyanira Romero Medina	Consejera Electoral	Presente
C. Marco Antonio García Álvarez	Secretario General	Presente

Por parte de las representaciones de los partidos políticos:

C. Melissa Akane Cobos Yáñez	Representante del PAN	Presente
C. David Bernal López	Representante de MORENA	Presente

Posterior a ello el Secretario indica lo siguiente: "Consejera Presidenta le informo que se encuentran presentes la mayoría (cabe mencionar que se contó con la totalidad de los consejeros y consejeras, al incorporarse uno de sus consejeros algunos minutos tarde a la sesión) de las y los consejeros integrantes de este Consejo Distrital, por lo que existe quorum legal para celebrar la presente sesión."-----

Consejera Presidente: "Señor Secretario, habiendo quorum legal continúe con el desarrollo de la sesión" Secretario General: "Como lo instruye Consejera Presidenta, el siguiente punto es la lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día" 1.

Apertura; 2. Lista de asistencia; 3. Declaratoria de quórum legal; 4. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día; 5. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 1 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de fecha 29 de diciembre de 2023; 6. Correspondencia recibida y despachada; 7. Informe de actividades de recorridos de ubicación de casillas, para el proceso electoral 2023-2024; 8. Asuntos generales; y 9. Clausura-----

La Consejera Presidenta hace mención de que es una Sesión ordinaria y pregunta a quienes integran este Consejo si existe alguna intervención en relación al proyecto del orden del día y no habiendo intervención o comentario alguno, se solicita al Secretario general someterlo a votación para su aprobación, el Secretario general por su parte menciona "Como lo instruye Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales integrantes de este Consejo está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano, es aprobado por unanimidad de votos". La Lic. María del Carmen Álvarez Martínez, Consejera Presidenta menciona lo siguiente "Muchas gracias Secretario, antes de continuar con el desahogo de los puntos del orden del día, y ya que están por primera vez en este Consejo los Representantes; Melissa Akane Cobos Yáñez y David Bernal López, representa tes de los partidos políticos Partido Acción Nacional y Movimiento de Regeneración Nacional respectivamente, se les tomará la protesta, así que se les solicita ponerse de pie para este acto", también menciona la Consejera Presidenta: "Con fundamento en artículo 14, párrafo noveno del Reglamento de Sesiones del Consejo

General del Instituto Estatal Electoral del Baja California Sur, se le pregunta a los ciudadanos representantes de partidos antes mencionados, protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución General de la República y la Constitución del Estado, así como de las leyes que de ellas se emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representante de cada uno de sus partidos.” , a lo que dichos representantes levantando la mano responden “si, protesto”, en ese momento interviene la Consejera Presidenta: “Si así lo hiciere que el pueblo sudcaliforniano se lo apremie y si no que se lo demande, gracias, le solicito a la Secretario continuar con el orden del día por favor”, a lo que el Secretario responde: “Como lo instruye Consejera Presidenta, el siguiente punto es lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 1 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de fecha 29 de diciembre de 2023”, a lo cual la Consejera Presidenta menciona: “Señoras y señores integrantes de este Consejo debido a que esta Sesión es Ordinaria, me permito solicitar a los miembros de este consejo la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria del 29 de diciembre de 2023 que ya fue enviada por correo electrónico tanto a consejeros electorales y consejera electoral, así como a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante este distrito, por lo que solicito al Secretario proceda a poner a votación dicha dispensa de la lectura del acta en mención”, en ese momento el Secretario general participa “Muchas gracias Consejera Presidenta, quienes estén a favor en la dispensa del acta para su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano, se vota por parte del Consejo y es aprobado por unanimidad de votos”. Toma la palabra la Consejera Presidenta: “Una vez aprobada la dispensa de la lectura del Acta de Sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 1 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de fecha 29 de diciembre de 2023, les pregunto ¿hay alguna intervención?, no habiendo ninguna intervención, Secretario le solicito someter a la votación correspondiente el Proyecto del acta de la sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 1 del IEEBCS de fecha 29 de diciembre de 2023”, Participa el Secretario General: “Como lo instruye Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales integrantes de este Consejo está a su consideración el Proyecto del Acta de Sesión ordinaria de Instalación del Consejo Distrital Electoral 1 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de fecha 29 de diciembre de 2023, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por unanimidad de votos”-----

Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario. Le solicito por favor continuar con el desahogo del Orden del Día." Secretario General: "Como lo instruye Consejera Presidenta, el siguiente punto es Correspondencia recibida y despachada" por lo cual el Secretario expone en el pleno que además de la documentación interna tanto del Consejo Distrital Electoral como del mismo Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, se destaca el acuerdo recibido por parte de ese último y el cual se menciona en lo general y se da lectura, se trata del acuerdo IEEBCS-CG114-DICIEMBRE-2023 ACUERDO_PROCESO_TÉCNICO_OPERATIVO_PREP_PTO_PLE_2023-2024, ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROCESO TÉCNICO OPERATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024

En el que se da lectura a los acuerdos el mismo:

Primero. Se aprueba el Proceso Técnico Operativo para la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Local Electoral 2023-2024, en los términos establecidos en el considerando 2.2 del presente acuerdo y el cual forma parte integral como anexo del presente.

Segundo. Para efectos del presente acuerdo y su respectivo anexo 1, toda determinación de unidad de tiempo deberá estar referenciada a la hora local del estado de Baja California Sur.

Tercero. Se instruye a las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y de Educación Cívica y Capacitación Electoral, así como a los Consejos Distritales y Municipales Electorales, todos de este Instituto, en términos de lo señalado en el considerando 2.3 del presente acuerdo.

Cuarto. Se instruye a la Secretaria Ejecutiva de este Instituto que disponga lo necesario para que, a partir de las 20:00 horas del domingo 2 de junio de 2024, inicie la publicación de los resultados electorales preliminares del Proceso Local Electoral 2023-2024, en términos de lo señalado en el considerando 2.3 del presente acuerdo.

Quinto. Se determina que cada hora se generarán, por lo menos, tres actualizaciones tanto de los datos e imágenes, así como de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares con la finalidad de publicarlos a través de los difusores

oficiales (que en su caso se registren), en términos de lo señalado en el considerando 2.3 del presente acuerdo.

Sexto. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto que disponga lo necesario para que, a más tardar a las 20:00 horas del lunes 3 de junio de 2024, cierre la publicación de los resultados electorales preliminares, siempre y cuando se logre el 100% de la publicación de las Actas PREP esperadas o se hayan agotado los recursos de recuperación de las mismas, en términos de lo señalado en el considerando 2.3 del presente acuerdo.

Séptimo. Se instruye a los Consejos Distritales y Municipales Electorales de este Instituto, a fin de que los días 2 y 3 de junio de 2024, durante la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Local Electoral 2023-2024, otorguen todas las facilidades necesarias para que el personal operativo de los Centro de Acopio y Transmisión de Datos, tengan acceso a las Actas de Escrutinio y Cómputo para su procesamiento, en los casos en que la o el funcionario de casilla no proporcione el Acta PREP.

Octavo. Los casos no previstos en el presente acuerdo se deberán someter a revisión y resolución de la Secretaría Ejecutiva, por conducto del Titular de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos, informando en su caso, a la brevedad posible, a los integrantes del Consejo General y de la Comisión de Educación Cívica, Capacitación y Organización Electoral todos de este Instituto.

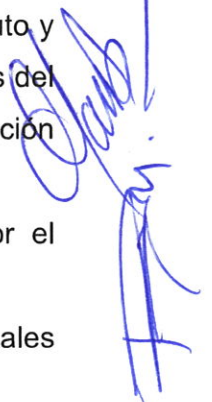
Noveno. El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo General.

Décimo. Notifíquese el presente acuerdo a los Consejos Distritales y Municipales Electorales de este Instituto, para los efectos conducentes.

Decimoprimer. Notifíquese el presente acuerdo a las y los integrantes de este Consejo General, de la Junta Estatal Ejecutiva y del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, así como al Titular de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Instituto, para los efectos conducentes.

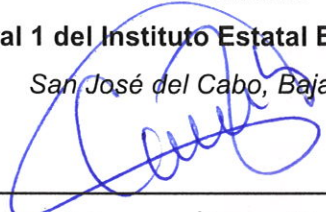
Decimosegundo. Notifíquese el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales y a su Junta Local en esta Entidad, para los efectos correspondientes.

Decimotercero. Publíquese el presente acuerdo en Boletín Oficial del Gobierno del Estado y en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx.




El Secretario se compromete en enviar tanto a representantes de los partidos políticos como a los consejeros el acuerdo antes referido, también se mencionan algunas de las carpetas compartidas donde se nos envía y se nos solicita documentación referente a la logística y operación interna, una vez que se dio por finalizada la lectura de este punto, la Consejera Presidenta, indica: "Muchas gracias Secretario. Le solicito por favor continuar con el desahogo del Orden del Día.", Responde entonces el Secretario: "Como lo instruye Consejera Presidente. El siguiente punto en el Orden del día es el Informe de actividades de recorridos de ubicación de casillas, para el proceso electoral 2023-2024, en este punto toma la palabra la Consejera Presidenta "como es sabido, los consejeros y consejera de este distrito, hicieron recorridos de las diferentes casillas que corresponden a las secciones de este Distrito Electoral, haciendo las observaciones respectivas, dentro de las cuales sobresale el cambio de domicilio de la propuesta realizada originalmente, en este sentido de un domicilio particular a un parque, ya que después de la revisión, no cumplía con los requisitos establecidos en la Ley Electoral, en estos recorridos se contó con la asistencia y participación de personal del INE y también por representantes de los partidos políticos, previa invitación de este Consejo, al igual que los Consejeros de los distritos electorales 7 y 12, así como del Consejo Municipal Electoral de Los Cabos, agradeciendo la atención y el tiempo en el que se llevó a cabo tan importante actividad de planeación, mencionando también que dicho informe se va a enviar al Instituto Estatal para lo que haya lugar, en ese sentido fue el informe de los recorridos, si alguien tiene alguna intervención al respecto, adelante", a lo que la representante del Partido Acción Nacional hace la solicitud de que se le explique sobre las condiciones que generaron hacer el cambio en la casilla antes mencionada por la Consejera Presidenta, y ella misma da la respuesta de que habrá un segundo recorrido para subsanar las necesidades que hayan quedado pendientes de atender en el recorrido inicial, explica que en el mes de marzo se realizará el segundo recorrido, de igual forma tanto en INE como el IEEBCS se concentrarán en atender estas situaciones y se compromete de que en cuanto se tenga la información oficial se va a compartir tanto a representantes como a consejeros; en ese momento interviene el representante de MORENA, preguntando la sección en la que existió ese cambio de ubicación de la casilla, a lo que la Consejera Presidenta solicita al Consejero Brayan Mendoza hacer la precisión de la sección, dando como respuesta la sección 503, en el fraccionamiento Country del Mar, la Consejera agradece las participaciones y solicita al Secretario general, por favor, continuar con el desahogo de los


puntos del orden del día, a lo cual el Secretario da respuesta: "Como lo instruye Consejera Presidenta, el siguiente punto en el Orden del día es asuntos generales", Consejera Presidenta: "agradeciendo la participación de los miembros del Consejo en el ejercicio de los recorridos de las casillas, haciendo del conocimiento de la próxima reunión y de la entrega de los gafetes y el compromiso del envío de los resúmenes de los recorridos mencionados en los puntos que anteriores, solicitando también la palabra para alguna otra intervención, no habiendo otra participación, Secretario le solicito continuar con el desahogo de los puntos del Orden del Día", posterior a ello, el Secretario hace mención que el noveno y último punto de orden del día es la clausura, por lo tanto la Consejera Presidenta menciona: "Señoras y señores integrantes de este consejo distrital electoral 1 no habiendo más asuntos a tratar y siendo las veinte horas con veinte y ocho minutos del día 26 de enero de 2024 se da por concluida la sesión, agradeciendo a todas y todos la asistencia. -----"

Atentamente**Consejo Distrital Electoral 1 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur***San José del Cabo, Baja California Sur, a 26 de enero de 2024.*


C. María Del Carmen Álvarez Martínez
Consejera Presidenta del Consejo
Distrital Electoral 1




C. Jorge Alberto Xiu Góngora
Consejero Electoral del Consejo Distrital
Electoral 1



C. Erik Ortiz Tavares
Consejero Electoral del Consejo Distrital
Electoral 1



C. Brayan Mendoza Ibarra
Consejero Electoral del Consejo Distrital
Electoral 1



C. Deyanira Romero Medina
Consejera Electoral del Consejo Distrital
Electoral 1



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

www.ieebcs.org.mx

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto,
Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur.
(612) 125.0808 y (612) 129.4062

C. Marco Antonio García Álvarez
Secretario General del Consejo Distrital
Electoral 1

C. Melissa Akane Cobos Yáñez

Representante del PAN

C. David Bernal López

Representante de MORENA